

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GAGV/AARB/MAPP/MARR//MSVO/LBG/lbg

(* Aprueba Proyecto Presupuesto de Salud año 2022)

SANTA CRUZ, 14 de diciembre de 2021

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

El certificado N°150 de fecha 14 de diciembre de 2021, donde la Secretaria Municipal (S), certifica que en Sesión Ordinaria N°17 de fecha 14 de diciembre de 2021, el Concejo Municipal aprueba el Proyecto Presupuesto de Salud año 2022.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario aprobar el Proyecto Presupuesto de Salud, los cuales se detallan las estimaciones de los Ingresos y Gastos para el año 2022.

DECRETO:

EXENTO N° 3624/

1.- **APRUEBESE**, el Proyecto Presupuesto de Salud año 2022 en la forma que se indica por \$ 8.321.000.000.- (Ocho mil trescientos veintidós millones de pesos).

INGRESOS						
CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)
TÍTULO	GRUPO	SUB-GRUPO	NIVEL 1	NIVEL 2		
1					ACTIVO	8,321,000,000
	11				RECURSOS DISPONIBLES	8,321,000,000
		115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8,321,000,000
			05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,977,551,533
				03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,977,551,533
			07		INGRESOS DE OPERACIÓN	34,938,467
				02	VENTA DE SERVICIOS	34,938,467
			08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	258,500,000
				01	RECUPERACION Y REM.POR LICENCIA MEDICAS	250,500,000
				99	OTROS	8,000,000

			12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	50,000,000
				10	INGRESOS POR PERCIBIR	50,000,000
			15		SALDO INICIAL DE CAJA	10,000
				01	SALDO INICIAL DE CAJA	10,000
TOTAL INGRESOS						8,321,000,000

EGRESOS						
CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO					DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (\$)
TITULO	GRUPO	SUB-GRUPO	NIVEL 1	NIVEL 2		
02					PASIVO	8,321,000,000
	21				DEUDA CORRIENTE	8,321,000,000
		215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	8,321,000,000
			21		GASTOS EN PERSONAL	6,233,464,135
				01	PERSONAL DE PLANTA	3,327,865,240
				02	PERSONAL A CONTRATA	1,706,757,180
				03	OTRAS REMUNERACIONES	1,198,841,715
			22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,715,535,865
				01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,300,000
				02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8,200,000
				03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38,000,000
				04	MATERIAL DE USO O CONSUMO	1,125,035,865
				05	SERVICIOS BASICOS	107,000,000
				06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	91,000,000
				07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15,000,000
				08	SERVICIOS GENERALES	40,000,000
				09	ARRIENDOS	88,000,000
				10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11,000,000
				11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	167,000,000
				12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. DE CONSUMO	17,000,000

			29	INVERSION REAL	372,000,000
			04	MOBILIARIOS Y OTROS	20,000,000
			05	MAQUINAS Y EQUIPOS	272,000,000
			06	EQUIPOS INFORMATICOS	50,000,000
			07	PROGRAMAS INFORMATICOS	30,000,000
				TOTAL EGRESOS	8,321,000,000

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Gustavo William Arevalo Cornejo
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
 ALCALDE

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Control (1)
 - Dirección de Salud (1)